
ACTA EXTRAORDINARIA No. 18-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18-2023 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN FORMA VIRUTAL POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA ZOOM, A LAS DOS DE LA TARDE CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Junta Directiva Central:

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sra. Sonia Hernández Sánchez	Vicepresidenta
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaria
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sra., Lupita Chaves Salas	Vocal II, Ausente con justificación
Sra., Mirna Jiménez Camareno	Vocal III,

Órgano Fiscal:

Sr. Alberto Bejarano Valverde	Fiscal Propietario,
Sr. José Enrique Brenes Mata	Fiscal Adjunto.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Punto Único:
Situación Administrativa - AFUP.

I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez agradece a cada uno de los presentes por atender esta convocatoria de reunión virtual de Junta Directiva Central de AFUP.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor Presidente procede a dar lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria cuyo punto único es: Situación Administrativa de AFUP.

ACUERDO No. E-18-01-2023:

Aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria No E-18-2023 con el punto único: Situación Administrativa de AFUP.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente señora Lupita Chaves Salas vocal II.

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP, manifiesta que el personal administrativo: señoras Silvia Caballero Campos, Francini Sandoval Campos y Ana Yancy Solís Picado le indican que están anuentes a seguir con recargo de funciones hasta finalizar el 2023.

Las personas integrantes de Junta Directiva Central externan su apoyo a la recomendación presentada por la Presidencia.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. E-18-02-2023:

Se aprueba por Junta Directiva que el personal administrativo asuma un recargo de funciones hasta el 2023. Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente la señora Lupita Chaves Salas, Vocal II.

ACUERDO No. E-18-03-2023

Se aprueba por Junta Directiva remitir a la Comisión de Presupuesto y Finanzas el pago de recargo de funciones para que emita un criterio al respecto
Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente la señora Lupita Chaves Salas, Vocal II.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 2:45 p.m.



Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente



Sra. María Isabel Jirón Castellón
Secretaria